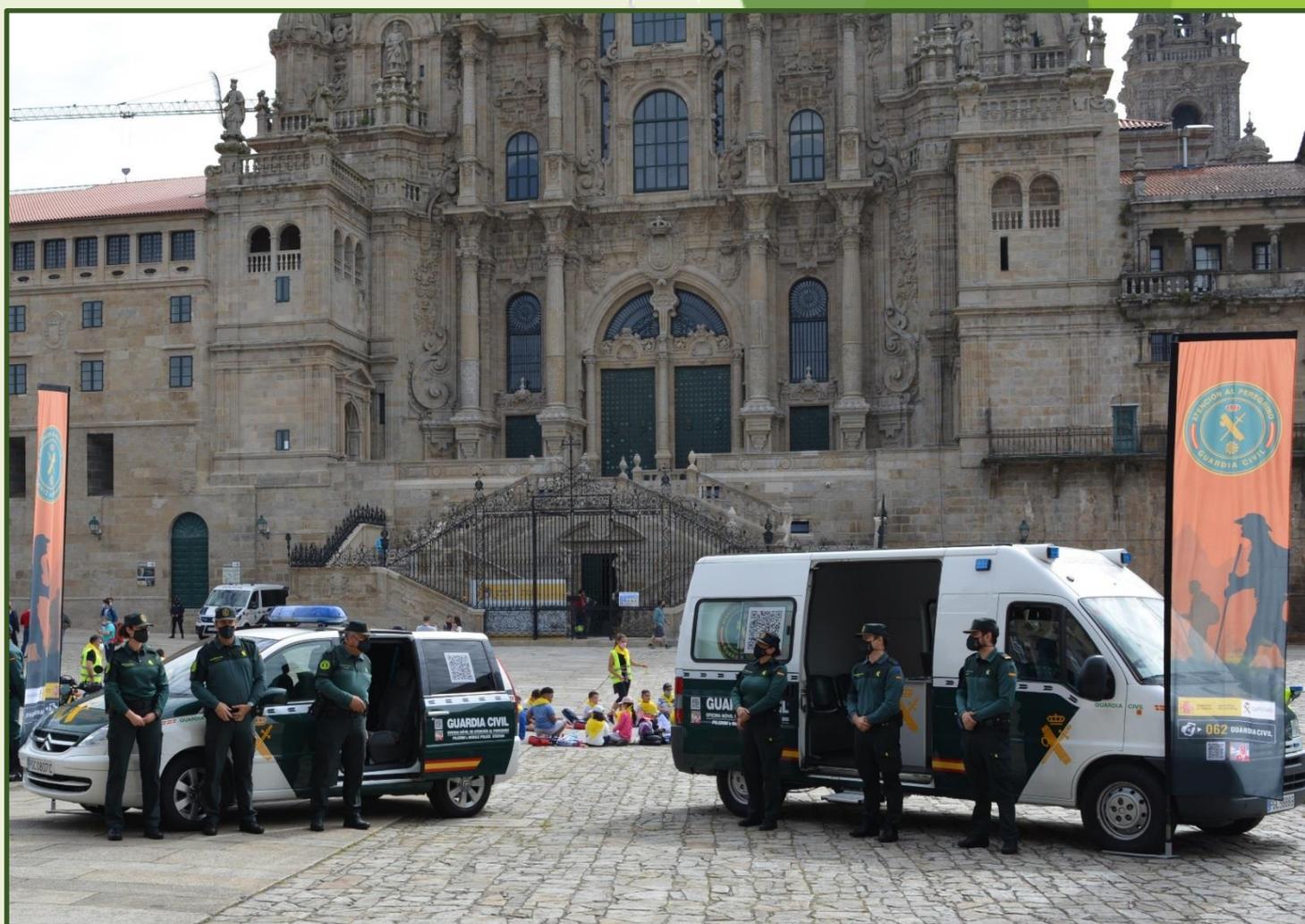




Guardia Civil

Comandancia de A Coruña



Carta de Servicios 2023-2026

Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>
NIPO (En línea): 126-23-032-3



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL	4
2.1. Datos identificativos y fines de la Comandancia	4
2.2. Relación de servicios que presta la Comandancia.....	7
2.3. Derechos concretos de la ciudadanía en relación con los servicios.....	11
2.4. Formas de colaboración participación de la ciudadanía y de las personas usuarias de los servicios....	12
2.5. Formas de presentación de quejas y sugerencias	14
3. COMPROMISOS DE CALIDAD	16
3.1. Indicadores de seguimiento	19
3.2. Medidas que aseguran la igualdad de trato, facilitan el acceso al servicio y mejoran las condiciones de su prestación	20
3.3. Sistemas Normalizados de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos y Sostenibilidad	21
4. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN	24
5. DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN	25
5.1. Identificaciones, localizaciones y acceso de unidades Provinciales y Locales	25
5.2. Identificación y dirección de la Unidad responsable de la Carta de Servicios.....	37
5.3. Otros datos de interés	37
6. NORMATIVA BÁSICA QUE REGULA LOS SERVICIOS PRESTADOS	38
Leyes Orgánicas	38
Leyes y Reales Decretos Legislativos	39
Reales Decretos y Otras Normas	40

1. PRESENTACIÓN

Este documento tiene por finalidad describir e informar acerca de los servicios que se realizan desde la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña, así como participar una serie de compromisos adquiridos hacia la ciudadanía. Esta carta está confeccionada de acuerdo con el resto de [cartas de servicios de la Dirección General de la Guardia Civil](#).

La carta de servicios describe la organización y distribución actualizada de la Guardia Civil a nivel provincial en A Coruña, con el objetivo de asegurar la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando la seguridad ciudadana, siendo ésta la misión encomendada a la Guardia Civil por la legislación vigente.

Mediante este documento se plantean los siguientes objetivos:

- ✓ *Identificar los niveles de **responsabilidad, estructura y organización** disponible para la prestación del servicio.*
- ✓ *Prestar unos servicios de seguridad a través de una **gestión cercana, ágil y eficaz**.*
- ✓ *Asumir el reto de **profundizar en sus niveles de auto exigencia y rendición de cuentas**.*
- ✓ *Satisfacer las demandas y expectativas de la **ciudadanía en sus relaciones con la Guardia Civil**.*
- ✓ *Mejorar la **transparencia** en la prestación del servicio.*
- ✓ *Informar de los compromisos de prestación de los servicios con unos determinados **estándares de calidad**.*
- ✓ *Llamar la atención sobre los **derechos de la ciudadanía** en relación con los servicios descritos.*
- ✓ *Colaborar con la **actividad institucional** en la provincia para mostrar la relevancia del servicio que presta la Guardia Civil en el **desarrollo económico, social y medioambiental** de A Coruña.*

- ✓ *Difundir la cultura de seguridad como compromiso compartido según recoge la [Estrategia de Seguridad Nacional](#) y en el [Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional](#).*

La colaboración y comunicación de la ciudadanía con las diferentes unidades del Cuerpo es un elemento clave y necesario para la prestación de unos servicios de calidad con la finalidad de conseguir la máxima satisfacción de sus intereses.

Por último, hay que destacar que la Guardia Civil, en su labor cotidiana, es sensible ante su responsabilidad encaminada al logro colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, habiéndose dotado para tal fin de un [Plan de Sostenibilidad](#) corporativo. Acorde al mismo, cada año la Dirección General de la Guardia Civil publica una [memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa](#).



2. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

La Guardia Civil es un instituto armado de naturaleza militar y un cuerpo de seguridad del Estado que tiene asignada, en virtud del artículo 104.1 de la Constitución española, la misión genérica de “proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”.

Se puede acceder al contenido de toda la información relativa a la Institución en:

<https://www.guardiacivil.es/es/institucional/index.html>

La organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil establece que las Comandancias, Compañías y Puestos sean las Unidades encargadas de llevar a cabo en sus respectivas áreas geográficas de responsabilidad, incluido el mar territorial, las misiones que las disposiciones vigentes encomiendan al Cuerpo de la Guardia Civil.

La Comandancia de A Coruña asume la responsabilidad de la seguridad ciudadana, colaborando con las policías locales y otros agentes, en 88 de los 93 municipios de la provincia.

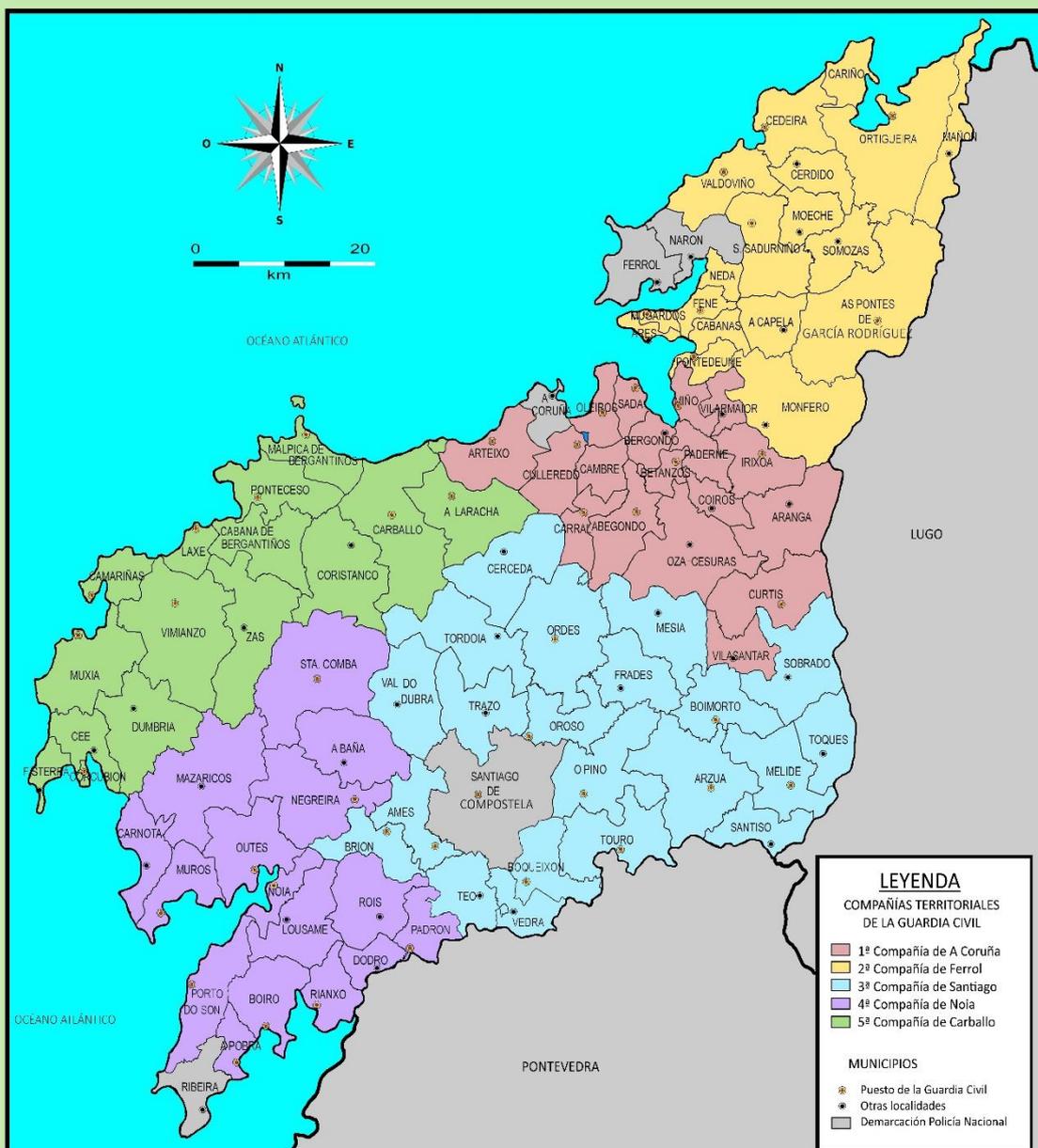
2.1. Datos identificativos y fines de la Comandancia

La Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña, al mando de un Coronel, está integrada dentro de la estructura operativa de la Zona de la Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de Galicia, beneficiándose de todos los apoyos que ésta, como escalón superior, le proporciona.



Pinche sobre el MAPA para desplegar la identificación de Unidades

Puestos de la Guardia Civil de la Comandancia de A Coruña



La Comandancia está definida como la Unidad territorial fundamental de mando, planificación, dirección, ejecución, gestión, coordinación y control de los servicios dentro de la estructura de la Guardia Civil.

Como el resto de las Comandancias, A Coruña dispone de una Unidad provincial específica para el control del tráfico y la seguridad vial, que depende de la Jefatura de Comandancia de acuerdo con su normativa específica.

Con la finalidad de auxiliar al Jefe de la Comandancia en el cumplimiento de sus cometidos, sus órganos de dirección se estructuran actualmente en las siguientes Jefaturas funcionales: Operaciones, Policía Judicial e Información, Personal y Apoyo.

*Su estructura se describe en el siguiente **organigrama**:*



2.2. Relación de servicios que presta la Comandancia

La Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña presta servicio de prevención y protección de la seguridad ciudadana en el 93,99% del territorio de la provincia y en el mar territorial y al 57,48% de la población empadronada en los diferentes municipios de la provincia de A Coruña.

La Guardia Civil desempeña, en las áreas geográficas de las que es responsable dentro de la provincia, los siguientes servicios a la ciudadanía:



Servicio de seguridad ciudadana. *La Comandancia de A Coruña se estructura en 5 Compañías territoriales que se corresponden, de forma genérica, con otras divisiones administrativas de la provincia: A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Noia y Carballo. Cada Compañía se articula en diferentes Puestos de Atención al Ciudadano, permitiendo esta estructura en cascada ofrecer un mejor servicio al ciudadano y coordinar los apoyos necesarios.*



Atención personalizada y próxima, *gracias a una estructura formada por 51 Puntos de Atención al Ciudadano disponibles en función de horarios y medios de contacto y distribuidos por toda la provincia.*



Atención cualificada *mediante unidades especializadas en materias concretas: tráfico, policía judicial, información, resguardo fiscal, orden público, control de armas y explosivos, protección de la naturaleza, actividades subacuáticas, servicio aéreo, rescate e intervención en montaña, servicio cinológico, desactivación de artefactos explosivos y defensa NRBQ, servicio marítimo, equipo PEGASO, equipos ROCA, equipos @ y equipos de atención específica a la violencia sobre la mujer, entre otros.*



Atención telemática, *para diferentes [procedimientos administrativos](#), además de la gestión de citas previas de servicios concretos ([cita previa para presentar denuncia](#), [cita previa con Intervenciones de Armas y Explosivos](#), ...).*



Atención telefónica de urgencia 365/7/24, a través del 062, para proporcionar auxilio y una respuesta en situaciones de riesgo o daño, además de la atención interactiva prestada a través de la aplicación [web ALERTCOPS](#).



*Atención a **colectivos vulnerables** o en situación de riesgo de exclusión social, con la intención de adaptar apropiadamente la atención a prestar así como gestionar las inquietudes ciudadanas.*



***Protección integral**, preventiva y proactiva, con la finalidad de que la ciudadanía esté y se sienta segura en la provincia de A Coruña, en el ámbito de la seguridad ciudadana, vial, del medio ambiente, portuaria, aeroportuaria y marítima.*



***Protección y auxilio** a la ciudadanía, como respuesta inmediata y eficaz ante los efectos derivados de catástrofes o emergencias de Protección civil, que garanticen su seguridad y la de sus bienes, minimizando las consecuencias negativas de dichos fenómenos.*



***Protección específica**, en relación a aquellas acciones delictivas con las que la ciudadanía está especialmente **sensibilizada** por su impacto, trascendencia y gravedad, como son el terrorismo, el crimen organizado, el cibercrimen, la corrupción, la venta de drogas o la protección de los colectivos más vulnerables, especialmente los menores, nuestros mayores, las víctimas*

más sensibles como las de violencia de género y doméstica y las de delitos de odio.



*Instrucción de **atestados e investigación criminal**, tanto de oficio como a instancia de parte o de las autoridades fiscales y judiciales.*



*Instrucción de **expedientes administrativos**, tanto de oficio como a instancia del interesado o autoridades gubernativas.*



*Concesión de **acreditaciones, reconocimientos, autorizaciones y licencias en materia de armas, explosivos, artículos pirotécnicos y cartuchería y seguridad privada**, dentro de las competencias asignadas a la Guardia Civil.*





Recepción de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones.



Información general sobre las competencias, misiones y funciones de la Guardia Civil.



Las competencias en materia de armas sobre las empresas y el personal de seguridad privada, así como el control de los guardas rurales y sus especialidades.



Divulgación de la cultura de seguridad, mediante iniciativas propias o en colaboración con otras instituciones.



Representación institucional en los eventos sociales más relevantes que se celebran en la provincia de A Coruña.



Servicios específicos desarrollados por la Guardia Civil en la provincia: Seguridad en explotaciones agrícolas y ganaderas, eventos turísticos, culturales y deportivos, ferias de los municipios y romerías, vigilancia de la legislación sobre caza y protección del medio ambiente, dispositivos de rescate y búsqueda de personas.

Destacan en este sentido los dispositivos tendentes a garantizar la seguridad de los peregrinos que, a través de todos los “Caminos de Santiago”, confluyen en la ciudad del Apóstol.



También la lucha contra los incendios forestales y sus efectos supone una gran implicación de la Guardia Civil de esta provincia en beneficio de nuestros ecosistemas y de la sostenibilidad medioambiental.

Las actuaciones encaminadas a evitar el furtivismo en particular y la vigilancia para el correcto aprovechamiento de los recursos naturales en general, contribuyendo a optimizar la seguridad alimentaria a nuestros vecinos, representa otro de los campos de actuación de la Guardia Civil en la Comandancia de A Coruña de especial relevancia.

2.3. Derechos concretos de la ciudadanía en relación con los servicios

- ✔ *A recibir información general en relación con la misión, la organización y las funciones de la Guardia Civil desarrolladas en la provincia de A Coruña.*
- ✔ *A ser tratado de forma considerada y digna, correcta y esmerada, imparcial y no discriminatoria.*
- ✔ *A ver respetada su intimidad personal y la confidencialidad en los asuntos que la Guardia Civil conozca por razón del servicio.*
- ✔ *A recibir orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos sobre las actuaciones o solicitudes que se proponga realizar ante la Guardia Civil.*
- ✔ *A obtener atención e información acerca de sus solicitudes, demandas, quejas y sugerencias, utilizando para ello un lenguaje fácilmente comprensible.*
- ✔ *A la tramitación diligente de los asuntos que requiera y conocimiento del estado de tramitación de los procedimientos en los que tenga la condición de interesado.*
- ✔ *Al acceso a la información pública, archivos y registros en los términos previstos en las leyes que regulan la transparencia.*
- ✔ *A dirigirse al Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Guardia Civil según el artículo 13 del RGPD para ejercer los derechos que en esta materia le asisten.*

- ✓ *A exigir las responsabilidades pertinentes, cuando así corresponda legalmente.*
- ✓ *A utilizar cualquiera de las dos lenguas oficiales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia en sus relaciones con la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico.*



2.4. Formas de colaboración y participación de la ciudadanía y de las personas usuarias de los servicios

- ✓ *Cualquier ciudadano y usuario de los servicios que presta la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña puede contribuir a la mejora de los mismos mediante la **colaboración ciudadana**, trasladando cualquier información a la Guardia Civil que pueda afectar a la seguridad, a través de los distintos **canales disponibles**:*
 - *Presencial en el horario de apertura de las unidades.*
 - *Teléfono: **062**.*

- *Aplicación ALERTCOPS:*
<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>
 - *Dirección de correo electrónico de la Comandancia de A Coruña:*
c-cmd-coruna@guardiacivil.org
 - *Dirección de correo electrónico de la Dirección General de la Guardia Civil:*
sugerencias@guardiacivil.org
 - *Dirección postal de la Comandancia:*
Calle Médico Devesa Núñez nº 3, 15008, A Coruña.
 - *De forma anónima sobre "hechos delictivos o infracciones en general":*
https://www.guardiacivil.es/es/colaboracion/form_contacto/index.html.
-
- ✓ *Participando en seminarios, foros de debate u otros similares relacionados con la promoción de la **seguridad pública**, organizados por la Comandancia de A Coruña.*
 - ✓ *Participando en cualquiera de los **planes específicos** establecidos desde el Ministerio del Interior.*
 - ✓ *Formulando **quejas, sugerencias, felicitaciones o reconocimientos**.*
 - ✓ *En el marco de las **Juntas Locales de Seguridad y de los Consejos Locales de Seguridad** según los desarrollos específicos de cada administración.*
 - ✓ *Contribuyendo a crear **una cultura de seguridad, difundiendo consejos y buenas prácticas**.*
 - ✓ *Contando con la **Guardia Civil** en iniciativas que mejoren la **seguridad ciudadana** y la **práctica del ejercicio de los derechos y libertades**.*

2.5. Formas de presentación de quejas y sugerencias

Los ciudadanos podrán formular sus quejas y sugerencias de los servicios prestados por la Guardia Civil:



De forma presencial: cumplimentando el formulario disponible en las dependencias oficiales de la Guardia Civil con atención a la ciudadanía.



Por correo postal: enviando una carta a la **Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil (OIAC). C/ Guzmán el Bueno, 110 -28071 Madrid.**



Sede electrónica: Quejas y Sugerencias a través de la web <https://sede.guardiacivil.gob.es>.



Telefónicamente: Poniéndose en contacto con la **Oficina de Información y Atención al Ciudadano (OIAC)**, mediante el número de teléfono gratuito **900101062** desde donde le indicarán el procedimiento a seguir.

De las quejas y sugerencias formuladas, los ciudadanos recibirán constancia del inicio de su tramitación a través de los medios que se indiquen en las mismas o, en su defecto, por el mismo medio por el que se hubiera recibido la queja o sugerencia.

Las quejas y sugerencias recibidas de forma anónima no surtirán efectos de cara a la contestación al interesado, si bien podrán ser tenidas en cuenta a efectos de gestión interna o investigación.

En el plazo establecido de 20 días, a contar desde su recepción en la Unidad afectada, la Guardia Civil informará al ciudadano de las actuaciones realizadas y de las medidas, en su caso, adoptadas. El transcurso de dicho plazo se podrá suspender en el caso de que deba requerirse al interesado para que, en un plazo de 10 días hábiles, formule las aclaraciones necesarias para la correcta

tramitación de la queja y sugerencia.

Si transcurrido el plazo establecido no hubiera obtenido ninguna respuesta, podrá dirigirse a la Subdirección General de Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, Área de Quejas y Sugerencias, de la Secretaría de Estado de Seguridad, calle Cea Bermúdez nº 35, 28003, Madrid.

La presentación de cualquier queja, sugerencia o felicitación no tendrá la calificación de recurso administrativo, no interrumpirá los plazos establecidos en el procedimiento al que pudiera afectar, ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos de las personas interesadas.

3. COMPROMISOS DE CALIDAD

1.- Mejorar la cultura de seguridad pública, con la distribución a los medios de comunicación de, al menos, 275 notas de prensa sobre actuaciones de la Guardia Civil en el ámbito provincial a lo largo del año.

2.- Potenciar la participación en organismos públicos de interés, fortaleciendo los procedimientos de coordinación, colaboración y apoyo con otros Cuerpos de Seguridad, participando anualmente en un mínimo de 150 reuniones con las diferentes administraciones.

3.- Fomentar la cultura de seguridad en el ámbito de los menores mediante la realización anual de 900 actividades informativas o divulgativas en centros educativos.

4.- Mantener e impulsar el carácter benemérito de la Guardia Civil, dirigiendo una parte importante de su servicio a auxiliar a las personas, mediante la realización anual de un mínimo de 4.000 servicios humanitarios.



5.- Reforzar el servicio preventivo como principal herramienta de la protección de la ciudadanía, realizando al año una media diaria de más de 180 servicios de patrulla.

6.- Potenciar la seguridad en relación con el "Camino de Santiago", realizando 1.700 actuaciones anuales en el ámbito de la provincia de A Coruña.



7.- Impulsar la prevención en materia de medioambiente, realizando anualmente más de 15.000 servicios dirigidos a la protección de la naturaleza.

8.- Promover la prevención en materia de incendios forestales, realizando anualmente más de 4.500 servicios dirigidos a la protección de los montes.



9.- Impulsar la vigilancia de la costa y el mar territorial, mediante la realización anual de al menos 500 servicios dirigidos a garantizar la seguridad de los espacios marinos.



10.- Impulsar las labores de control de armas y explosivos realizando anualmente un mínimo de 400 inspecciones relacionadas con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos.

11.- Reforzar la prevención de cualquier tipo de ilícitos penales o administrativos en el ámbito fiscal, desarrollando anualmente 1.500 actuaciones como resguardo fiscal del Estado.

12.- Mejorar los servicios preventivos en materia de seguridad vial, contribuyendo así a una mejor protección de todos los usuarios de las vías, realizando anualmente un número superior a 12.000 dispositivos de tráfico para mejorar la seguridad vial.

13.- Proporcionar un entorno más seguro a los profesionales de la salud, realizando anualmente, al menos, 6.000 servicios encaminados a la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita relacionada con los mismos.

3.1. Indicadores de seguimiento

1.- Número de notas de prensa de ámbito provincial distribuidas a lo largo del año.

2.- Número de reuniones anuales con las Administraciones locales, provinciales, autonómicas y otros organismos dependientes de la Administración General del Estado.

3.- Número de acciones realizadas en centros educativos (conferencias, exhibiciones, etc.) a lo largo del año.

4.- Número de auxilios y rescates realizados a lo largo del año.

5.- Número medio de servicios de patrulla que diariamente prestan servicio en vía pública (de seguridad ciudadana y de tráfico) para dar protección a la ciudadanía.



6.- Número de servicios preventivos y auxilios realizados por patrullas con cometidos de seguridad en los "Caminos de Santiago" a lo largo del año.

7.- Número de servicios anuales realizados específicamente orientados a la protección del medio ambiente.

8.- Número anual de servicios orientados a la protección de los montes en

evitación de incendios forestales.

9.- Número de servicios anuales realizados específicamente orientados a la vigilancia de la costa y el mar territorial.

10.- Número de inspecciones anuales realizadas relacionadas con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos.

11.- Número anual de actividades preventivas de inspección fiscal (resguardo fiscal en puertos y aeropuertos, prevención del mercado ilícito de tabaco, alcoholes, gasóleos, etc...).

12.- Número de controles de tráfico realizados a lo largo del año.

13.- Número anual de servicios preventivos realizados en el ámbito sanitario (centros médicos y profesionales de la salud que trabajan en ellos).



3.2. Medidas que aseguran la igualdad de trato, facilitan el acceso al servicio y mejoran las condiciones de su prestación

Los servicios descritos en esta carta implican una actuación basada en los principios de igualdad y no discriminación, atendiendo a la ciudadanía y a todos los colectivos en función de sus especiales singularidades. Entre otras acciones, se fomenta el uso de un lenguaje inclusivo y de lectura fácil, según

las guías y recomendaciones disponibles y al acceso de todos los miembros de la institución y ciudadanos.

Las dependencias contarán, en la medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, con señalización y accesos adecuados y con una progresiva supresión de las barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

El Portal de internet, vinculado a las redes sociales ([Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#)), permite la suscripción [RSS](#) de noticias de la Guardia Civil, e incluso a canales públicos multimedia (como [Youtube](#), [Flickr](#) y [TikTok](#)), con la pretensión de dar la mayor información a la ciudadanía sobre las actuaciones de la Guardia Civil que afectan a su seguridad.

Del mismo modo, la aplicación para smartphones [AlertCops](#) permite que cualquier persona que la tenga instalada en su teléfono móvil pueda enviar una alerta directamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de forma sencilla e intuitiva, con el objeto de ser atendido de manera rápida y eficiente.

3.3. Sistemas Normalizados de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos y Sostenibilidad

Sistema normalizado de gestión de calidad

La Guardia Civil dispone de un sistema de gestión de la calidad desarrollado en base a procedimientos normalizados, principalmente en el marco de los promovidos por la Administración General del Estado, así como otras metodologías más específicas en función de las acciones y materias que se pretenden analizar y evaluar (evaluación del sistema de enseñanza y formación, Servicio de Criminalística, etc.). Asimismo, el sistema dispone de indicadores para el seguimiento y evaluación de estos compromisos.



Prevención de Riesgos Laborales

La Guardia Civil promueve la seguridad y la salud en el trabajo del personal que preste servicios en unidades, centros y organismos de la Dirección General de la Guardia Civil, realizando:

- *Evaluación de riesgos de los distintos puestos de trabajo.*
- *Medidas de emergencia y evacuación de todos los acuartelamientos de la Guardia Civil de la Provincia de A Coruña.*
- *Investigación de los accidentes de trabajo que se produzcan.*
- *Elaboración y asesoramiento de propuestas de mejora realizadas por los integrantes de la organización.*
- *Coordinación de la actividad empresarial en las obras que se realizan en los acuartelamientos.*
- *Formación e información del personal propio en materia de prevención de riesgos laborales.*
- *Reconocimientos médicos cuya finalidad es conocer el estado de bienestar físico y mental del personal que presta servicio en el Cuerpo.*

Sistema normalizado de gestión socialmente responsable

La orientación en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) viene definida por la voluntad de desarrollar, de modo proactivo, transparente y más allá de las exigencias legales, una serie de políticas sectoriales para integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en la actividad de la Guardia Civil.

El nuevo [Plan de Sostenibilidad de la Guardia Civil para el periodo 2021-2025](#) establece **cinco Ejes de Proyección**: Gobernanza, Capital Humano, Social, Medioambiental y Comunicación, a través de los cuales rendir cuentas del estado de evolución anual de los compromisos adquiridos por la Institución para dicho periodo.

Programa de **ahorro energético** dirigido al control del consumo de:

- Energía eléctrica en iluminación interior y exterior, ahorro en el consumo de agua.
- Combustibles en el uso de vehículos oficiales.

Medidas para el **tratamiento de residuos** generados en la Comandancias de A Coruña:

- Papel y cartón, y otros productos (Pilas y cartuchos de tóner usados, uniformes, aceites, ...).
- Traslado del material fuera de uso a los «puntos limpios» establecidos.



4. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Anualmente se publicará en la [web de la Guardia Civil](#) un documento de seguimiento de los compromisos adquiridos en esta Carta de Servicios y se mostrará el grado de adecuación en función del indicador establecido. En caso de no consecución, se aportarán las justificaciones o se indicarán las medidas adoptadas para su subsanación.

Las reclamaciones formales por incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos en esta carta pueden dirigirse a la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña. El responsable de la Comandancia informará al ciudadano de las actuaciones llevadas a cabo y de las medidas adoptadas, en su caso.

Las reclamaciones individuales o colectivas por incumplimiento de los compromisos declarados en esta carta, en ningún caso darán lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración.



5. DIRECTORIOS DE INFORMACIÓN

5.1. Identificaciones, localizaciones y acceso de unidades Provinciales y Locales

- **Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña:**
Calle Médico Devesa Núñez, nº 3, 15008 A Coruña.
Ubicación Google Maps:
<https://goo.gl/maps/wg8pHjffMkgPGtvr5>
Teléfono de la Comandancia: 981 16 78 00.



- **Información y atención telefónica de URGENCIA de la Guardia Civil:**
Teléfono de urgencias: 062.
Teléfono gratuito de información general: 900 101 062.

Guía de Unidades dependientes de la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña con atención presencial las 24 horas del día los 365 días del año:

24/365

Unidad	Especialidad	Ubicación	Teléfono de contacto	Ubicación Google Maps
Centro Operativo de Servicios (COS)	Seguridad Ciudadana	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3	981230070	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5
Centro Operativo de Tráfico (COTA)	Tráfico	AVENIDA DAS MARIÑAS, 282	981173744	https://goo.gl/maps/UrJgt87ZkoqKNMch7
PUESTO PRINCIPAL DE ARTEIXO	Seguridad Ciudadana	AVENIDA FISTERRA, S/N	981633002	https://goo.gl/maps/4Dcs7rAig5pzYRC87
PUESTO PRINCIPAL DE CAMBRE	Seguridad Ciudadana	RÚA ROSALÍA DE CASTRO, 3	981654730	https://goo.gl/maps/KxxdsbfYcWDwEzJ19
PUESTO PRINCIPAL DE CULLEREDO	Seguridad Ciudadana	AVENIDA CORDEDA, 32-34-36	981654875	https://goo.gl/maps/oXVXxQMSr16fWD7Y8
PUESTO PRINCIPAL DE OLEIROS	Seguridad Ciudadana	RÚA DA PEZOCA, 6	981610067	https://goo.gl/maps/tfMoah9Ci2E7KgiL9

24/365

Unidad	Especialidad	Ubicación	Teléfono de contacto	Ubicación Google Maps
PUESTO PRINCIPAL MILLADOIRO-AMES	Seguridad Ciudadana	RÚA DO REGO, 7	981536405	https://goo.gl/maps/ReGZbtxEFHtgq48d6
PUESTO PRINCIPAL DE BOIRO	Seguridad Ciudadana	RÚA ESPIÑEIRA, 73	981849980	https://goo.gl/maps/91fv9QSzrqQPN2QG6
PUESTO PRINCIPAL DE CARBALLO	Seguridad Ciudadana	RÚA GRAN VÍA, 91	981704065	https://goo.gl/maps/JdecopEYPK8CqQ6r5

Guía de Unidades dependientes de la Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña para conocer ubicación y teléfonos de contacto a nivel provincial:

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA				
Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
COMANDANCIA DE A CORUÑA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800	c-cmd-coruna@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5
COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE A CORUÑA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800 Ext. 363	c-cia-coruna@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
DESTACAMENTO FISCAL AEROPUERTO DE ALVEDRO	AEROPUERTO DE ALVEDRO, S/N, CP. 15180 RUTIS - VILABOA, CULLEREDO, A CORUÑA	981187275	c-aduanaalvedro@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/ZnKBVietK1qrsZ1U7
DESTACAMENTO DE SEGURIDAD AEROPUERTO DE ALVEDRO	AEROPUERTO DE ALVEDRO, S/N, CP. 15180 RUTIS - VILABOA, CULLEREDO, A CORUÑA	981187216	c-dts-alvedro-aeropuerto@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/Kjb9g8vSrnujPGfY9
INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS A CORUÑA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800	c-cmd-coruna-ia@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5
PATRULLA FISCAL Y FRONTERAS A CORUÑA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800 - Ext. 262	c-cia-coruna-pafite@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/kDG9kKbnX3m8hEiX7
PUESTO DE ABEGONDO	RÚA SAN MARCOS, 11, CP. 15318 ABEGONDO, A CORUÑA	981673030	c-pto-abegondo@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/THbuxFU2dfUYCL7XA
PUESTO DE BETANZOS	PRAZA ALFONSO IX, 38, CP. 15300	981770053	c-pto-betanzos@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/KzANfYkWPkLyWq38
PUESTO DE CARRAL	RÚA BELVÍS, 11, CP. 15175 CARRAL, A CORUÑA	981670203	c-pto-carral@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/bhd18qKwPGNebxAUA
PUESTO DE CURTIS	RUA OTERO PEDRAIO 19, CP. 15807 CURTIS, A CORUÑA	981786073	c-pto-curtis@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/eiQC9btTwNqaRADCA
PUESTO DE IRIXOA	LUGAR CATRO CAMIÑOS,9 , CP.15313 IRIXOA, A CORUÑA	981793011	c-pto-irixoa@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/1h8DkVLR3ek39HvL9

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
PUESTO DE MIÑO	RÚA CURRO S/N, CP. 15630, MIÑO, A CORUÑA	981782146	c-pto-mino@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/e3W775CZvC5SgAki7
PUESTO DE SADA	SADADARRIBA 43-44, CP. 15160 SADA, A CORUÑA	981620766	c-pto-sada@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/X6vdkMy7uyrdFk8q8
PATRULLA SEPRONA (PAPRONA) DE ARTEIXO	AVENIDA FISTERRA, S/N, CP. 15142 ARTEIXO, A CORUÑA	981633002	c-ppn-arteixo-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/4Dcs7rAig5pzYRC87
SECCIÓN FISCAL MUELLE DE GARÁS (A CORUÑA)	EDIFICIO LONXA, SALA SUB 3, PEIRAO LINARES RIVAS, CP. 15006 A CORUÑA	981168926	c-scf-coruna-muelle-registro@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/dongFERkeZCzuNpv8
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800	c-cmd-coruna-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5
EQUIPO SEPRONA A CORUÑA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800	c-cmd-coruna-eprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5
PATRULLA SEPRONA (PACPRONA) A CORUÑA	RÚA MÉDICO DEVESA NUÑEZ, 3, CP. 15008, A CORUÑA	981167800	c-cia-coruna-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/wg8pHJffMkgPGtvr5
SUBSECTOR DE TRÁFICO DE A CORUÑA	AVENIDA DAS MARIÑAS, 282, CP. 15172 OLEIROS, A CORUÑA	981173744	c-sst-coruna@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/UrJgt87ZkoqKNMch7

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE A CORUÑA	AVENIDA DAS MARIÑAS, 282, CP. 15172 OLEIROS, A CORUÑA	981173744	c-dtt-coruna@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/UrJgt87ZkogKNMch7
COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE FERROL	RÚA VIRXE DA CABEZA, S/N, CP. 15405 FERROL, A CORUÑA	981314403	c-cia-ferrol@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/ByKCcmuHdAAbqe589
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE FERROL	RÚA VIRXE DA CABEZA, S/N, CP. 15405 FERROL, A CORUÑA	981316953	c-dtt-ferrol@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/ByKCcmuHdAAbqe589
INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE FERROL	RÚA VIRXE DA CABEZA, S/N, CP. 15405 FERROL, A CORUÑA	981314403	c-cia-ferrol-ia@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/ByKCcmuHdAAbqe589
PATRULLA FISCAL Y FRONTERAS DE FERROL	RÚA VIRXE DA CABEZA, S/N, CP. 15405 FERROL, A CORUÑA	981314403	c-cia-ferrol-pafite@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/ByKCcmuHdAAbqe589
PUESTO DE AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	RÚA DA FÁBRICA S/N, CP. 15320 AS PONTES, A CORUÑA	981450005	c-pto-aspontes@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/eiqxscALcTerkHH1A
PUESTO DE CEDEIRA	RÚA DOS DEPORTES, 8, BAJO, CP. 15350 CEDEIRA, A CORUÑA	981480113	c-pto-cedeira@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/3t6iFenoYu7GKhbi6
PUESTO DE FENE	AVENIDA PORTA DO SOL, 65, CP 15500 FENE, A CORUÑA	981340094	c-pto-fene@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/pzXi5kVsjikP7j64Z
PUESTO DE MUGARDOS	RÚA APELÓN S/N, CP. 15620 MUGARDOS, A CORUÑA	981470005	c-pto-mugardos@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/1GTbMB3YxsXU36fu8

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
PUESTO DE ORTIGUEIRA	PASEO BARRO SOTO, 8, CP. 15330 ORTIGUEIRA, A CORUÑA	981400021	c-pto-ortigueira@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/uEWTqCDzce74Jzs77
PATRULLA SEPRONA (PAPRONA) DE ORTIGUEIRA	PASEO BARRO SOTO, 8, CP. 15330 ORTIGUEIRA, A CORUÑA	981400021	c-pto-ortigueira-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/uEWTqCDzce74Jzs77
PUESTO DE PONTEDEUME	LUGAR DE CHAO DE VILAR Nº 10, CP. 15600 PONTEDEUME, A CORUÑA	981433328	c-pto-pontedeume@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/bVVRXspRnKMqnkvWn6
PATRULLA SEPRONA (PAPRONA) DE PONTEDEUME	LUGAR DE CHAO DE VILAR Nº 10, CP. 15600 PONTEDEUME, A CORUÑA	981430031	c-pto-pontedeume-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/bVVRXspRnKMqnkvWn6
PUESTO DE VALDOVIÑO	AV. GÁNDARA DE ABAIXO, S/N, CP. 15552 VALDOVIÑO, A CORUÑA	981486104	c-pto-valdovino@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/Sai33uQVCAY8W1Qa9
PUESTO FISCAL DE FERROL	MUELLE COMERCIAL S/N, CP. 15401 FERROL, A CORUÑA	981359267	c-pto-ferrol-fiscal@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/aTLY6k3gYF4ZSMbN9
PUESTO DE SAN SADURNIÑO	AVDA. MARQUÉS DE FIGUEROA, 5, CP. 15560 SAN SADURNIÑO, A CORUÑA	981490006	c-pto-sansaturnino@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/a7zspXcjBaG6fSQ59
COMPAÑÍA SANTIAGO DE COMPOSTELA	RÚA DO DOIRO, 25, CP 15703 SANTIAGO COMPOSTELA, A CORUÑA	981581611	c-cia-santiagocompostela@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/Qg4CwhL26tgT8Fs18
SECCIÓN AEROPUERTO DE LAVACOLLA	LAVACOLLA S/N, CP 15820 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA	981547590	c-scf-labacolla-aeropuerto-protyseg@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/GBXSxP1T9c9JFWK68

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
DESTACAMENTO DE SEGURIDAD AEROPUERTO DE LAVACOLLA	LAVACOLLA S/N, CP 15820 - SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA	981547654	c-dts-labacolla-aeropuerto@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/GBXSxP1T9c9JFWK68
DESTACAMENTO FISCAL AEROPUERTO DE LABACOLLA	LAVACOLLA S/N, CP 15820 - SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA	981547651	c-aduanalabacolla@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/GBXSxP1T9c9JFWK68
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	RÚA DO DOIRO, 25, CP 15703 SANTIAGO COMPOSTELA, A CORUÑA	981 582 266	c-dtt-santiagocompostela@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/Qg4CwhL26tgT8Fs18
INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE ORDES	RÚA REPÚBLICA ARGENTINA, 24, CP. 15680 ORDES, A CORUÑA	881273068 881273069	c-cia-santiagocompostela-ia-ordres@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/roQ94FR3ZApDmPK78
INTERVENCIÓN ARMAS Y EXPLOSIVOS DE SANTIAGO	RÚA DO DOIRO, 25, CP 15703 SANTIAGO COMPOSTELA, A CORUÑA	981558817	c-cia-santiagocompostela-ia@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/gP8WhwMUWmx7LFpF6
PUESTO AUXILIAR DE TOURO	RÚA CASTELAO, 22, CP. 15822 FONTE DÍAZ-TOURO, A CORUÑA	981504002	c-pau-touro@guardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/5d64REPGsvTENu5y5
PUESTO BOIMORTO	RÚA GANDARA, 5, CP 15818, BOIMORTO, A CORUÑA	981516212	c-pto-boimorto@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/SZwRA9wfApfMRNJ7A
PUESTO BRIÓN	RÚA PEDRIÑAS, 5, BRIÓN, CP 15865, ACORUÑA	981887011	c-pto-brion@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/qY1tzBY5zS6b1bgL6

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
PUESTO DE ARCA	AVENIDA SANTIAGO, 29, CP. 15821 O PINO, A CORUÑA	981511052	c-pto-arca@guardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/xPjNntje2tAz2ek97
PUESTO DE ARZÚA	RÚA BALTASAR PARDAL, S/N, CP. 15810 ARZÚA, A CORUÑA	981500002	c-pto-arzua@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/tRFyprManVjHUd0L8
PUESTO DE LESTEDO	AVENIDA DO VINTESEIS, 87, CP. 15881 LESTEDO-BOQUEIXÓN, A CORUÑA	981503051	c-pto-lestedo@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/8ycY1GtLijSF9iqsZ
PUESTO DE MELIDE	RÚA JUAN XXIII, 71 , MELIDE, CP.15880, A CORUÑA	981505007	c-pto-melide@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/nddA4vNWDRUqSw6x7
PUESTO DE ORDES	RÚA REPÚBLICA ARGENTINA, 24, CP. 15680 ORDES, , A CORUÑA	981680030	c-pto-ordes@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/roQ94FR3ZApDmPK78
PUESTO DE SIGÜEIRO	LUGAR O VINTECATRO, 20, CP. 15884 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A CORUÑA	981691381	c-pto-sigueiro@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/mvDaAUNDngosCeUC8
PATRULLA SEPRONA (PAPRONA) MILLADOIRO - AMES	RÚA DO REGO, 7, CP. 15895 MILLADOIRO-AMES, A CORUÑA	981536405 EXT.17	c-cia-santiago compostela-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/DW89ENpsW8iXEZuA7
PUESTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	RÚA DO DOIRO, 25, CP 15703 SANTIAGO COMPOSTELA, A CORUÑA	981581611	c-pto-santiago compostela@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/nh38KVK8DRsZeTbn7
COMPAÑÍA Y PLM DE NOIA	RÚA DEVESA DO MARQUÉS, 14, CP. 15200 NOIA, A CORUÑA	981820515	c-cia-noia@guardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/MdRR2WmHu6Z8ywdM7
INTERVENCIÓN ARMAS Y EXP. DE NOIA	RÚA DEVESA DO MARQUÉS, 14, CP. 15200 NOIA, A CORUÑA	981820515	c-cia-noia-ia@guardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/MdRR2WmHu6Z8ywdM7

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
PATRULLA FISCAL DE NOIA	RÚA DEVESA DO MARQUÉS, 14, CP. 15200 NOIA, A CORUÑA	981820515	c-cia-noia-pafite@Gguardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/MdRR2WmHu6Z8ywdM7
PATRULLA FISCAL DE RIBEIRA	PRAZA DA LONXA, 1, EDF. PORTO DE GALICIA, BAJO, CP. 15960 RIBEIRA, A CORUÑA	981835311	c-cia-noia-pafite-ribeira@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/mztdZjeFabDp3nrf7
PATRULLA SEPRONA (PAPRONA) DE NOIA	RÚA DEVESA DO MARQUÉS, 14, CP. 15200 NOIA, A CORUÑA	981820515	c-pto-noia-seprona@guardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/MdRR2WmHu6Z8ywdM7
PUESTO AUX. DE POBRA DO CARAMIÑAL	RÚA SAN ROQUE, 15, CP. 15940 A POBRA DO CARAMIÑAL, A CORUÑA	981830136	c-pto-pobra@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/GXbgXnWrTaTdE42F6
PUESTO DE MUROS	RUA AGRA DE SERRES, 42, CP. 15250 MUROS, A CORUÑA	981826013	c-pto-muros@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/rEGg5TaYcQ9GwnN6
PUESTO DE NEGREIRA	RUA CASTELAO, 19, CP. 15830 NEGREIRA, A CORUÑA	981885001	c-pto-negreira@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/8HxUw9TkjxMhPQkI8
PUESTO DE NOIA	RÚA DEVESA DO MARQUÉS, 14, CP. 15200 NOIA, A CORUÑA	981820515	c-pto-noia@guardiacivil.org	https://maps.app.goo.gl/MdRR2WmHu6Z8ywdM7
PUESTO DE OUTES	RUA TINES, 11, CP. 15230, OUTES, A CORUÑA	981850019	c-pto-outes@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/V6zs7X5k38u7uGC79
PUESTO DE PADRÓN	AVD. CAMILO JOSÉ CELA, 39, CP. 15900 PADRÓN, A CORUÑA	981810091	c-pto-padron@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/ySv7XpnWDRs2PDks7
PUESTO DE PORTO DO SON	RÚA ATALAYA S/N, CP. 15970 PORTO DO SON, A CORUÑA	981853007	c-pto-portodoson@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/gkgCYwTeaYGG26rhGA
PUESTO DE RIANXO	RUA DOS MESTRES, 10, CP. 15920 RIANXO, A CORUÑA	981860023	c-pto-rianxo@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/GtCgwcV1dk2jZaEYA

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
PUESTO DE SANTA COMBA	RÚA POETA AÑÓN,4 , CP. 15840 SANTA COMBA, A CORUÑA	981880023	c-pto-santacomba@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/pc67qHSrsQ1V7P5B8
COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE CARBALLO	RÚA GRAN VÍA, 91, CP. 15100 CARBALLO, A CORUÑA	981704400	c-cia-carballo@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/JdecopEYPK8CqQ6r5
INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS CARBALLO	RÚA GRAN VÍA, 91, CP. 15100 CARBALLO, A CORUÑA	981704065	c-cia-carballo-ia@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/JdecopEYPK8CqQ6r5
PATRULLA FISCAL Y DE FRONTERAS VIMIANZO	RÚA ROSALÍA DE CASTRO, 10-12, CP. 15129 VIMIANZO, A CORUÑA	981707493	c-cia-carballo-pafite-vimianzo@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/zPkBLDKjrsVF39tv8
PATRULLA SEPRONA (PAPRONA) CORCUBIÓN	RÚA SAN ANTONIO 10, CP. 15130 CORCUBIÓN (SAN MARCOS), A CORUÑA	981745424	c-pto-corcubion-seprona@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/bmfYw9yXZ2ZcZpyT9
DESTACAMENTO DE TRÁFICO DE CORCUBIÓN	RÚA SAN ANTONIO 10, CP. 15130 CORCUBIÓN (SAN MARCOS), A CORUÑA	981 745 489	c-dtt-corcubion@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/bmfYw9yXZ2ZcZpyT9
PUESTO DE CAMARIÑAS	RÚA CONSTITUCIÓN, 10, CP. 15123 CAMARIÑAS, A CORUÑA	981736262	c-pto-camarinas@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/m9hqFRpdx6P823UE9
PUESTO DE CORCUBIÓN	RÚA SAN ANTONIO 10, CP. 15130 CORCUBIÓN (SAN MARCOS), A CORUÑA	981745424	c-pto-corcubion@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/bmfYw9yXZ2ZcZpyT9
PUESTO DE A LARACHA	RÚA MARÍA MARIÑO, 19, CP. 15145 A LARACHA, A CORUÑA	981605009	c-pto-laracha@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/kXqqeZ67vrSR8v576

UNIDADES DE LA COMANDANCIA DE A CORUÑA

Unidad/Especialidad	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Ubicación Google Maps
PUESTO DE LAXE	AVENIDA CESÁREO PONDAL, 26, CP. 15117 LAXE (SANTA MARÍA), A CORUÑA	981728038	c-pto-laxe@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/UQ3zgspmRDyGpoLM9
PUESTO DE MALPICA DE BERGANTIÑOS	RÚA EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ, 1, CP. 15113 MALPICA, A CORUÑA	981720231	c-pto-malpica@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/HqwQVx5CeSfqUTrc7
PUESTO DE MUXIA	RÚA OS MALATOS, 1, CP. 15124 MUXÍA, A CORUÑA	981742002	c-pto-muxia@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/BYlmFwYvjAUxnQu46
PUESTO DE PONTECESO	RÚA DO CONCELLO, 16, CP. 15110 PONTECESO, A CORUÑA	981714023	c-pto-ponteceso@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/1yjC6WhseDL2G5257
PUESTO DE VIMIANZO	RÚA ROSALÍA DE CASTRO, 10-12, CP. 15129 VIMIANZO, A CORUÑA	981716022	c-pto-vimianzo@guardiacivil.org	https://goo.gl/maps/zPkBLDKjrsVF39tv8



5.2. Identificación y dirección de la Unidad Responsable de la Carta de Servicios

La Comandancia de la Guardia Civil de A Coruña es la unidad responsable de la presente Carta de Servicios.

Dirección postal: Rúa Médico Devesa Núñez nº 3, 15008 - A Coruña.

Teléfono: 981 16 78 00

Correo electrónico: c-cmd-coruna@guardiacivil.org

5.3. Otros datos de interés

Por otro lado, a través del portal <http://www.guardiacivil.es> se puede acceder a una amplia y variada información sobre la Guardia Civil que puede servir a la ciudadanía para conocer mejor su organización y estructura, unidades y medios, así como otros aspectos que pueden serle útiles, como consejos en materia de seguridad o sobre violencia doméstica, entre otros.

Actualmente, [la Guardia Civil dispone de diversas cuentas activas en diferentes redes sociales](#), a través de las cuales se ofrecen alertas de seguridad e informaciones sobre las principales cuestiones que afectan a la ciudadanía.

Además, a través de los medios de comunicación de ámbito provincial y local, se podrán conocer las actividades más relevantes de la Guardia Civil en A Coruña.

6. NORMATIVA BÁSICA QUE REGULA LOS SERVICIOS PRESTADOS

La normativa reguladora de los servicios prestados por la Guardia Civil, o que sin regularlos afecta al modo en que se prestan los servicios por el Instituto, se encuentra, básicamente, referenciada en los siguientes textos:

Leyes Orgánicas

- ✓ *Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.*
- ✓ *Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (BOE 21-03-2015).*
- ✓ *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE 24-11-1995).*
- ✓ *Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos (BOE 05-08-1997).*
- ✓ *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE 14-12-1999).*
- ✓ *Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil (BOE 23-10-2007).*
- ✓ *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*



Leyes y Reales Decretos Legislativos

- ✓ *Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal («Gaceta» núm. 260 a 283, de 17 de septiembre a 10 de octubre de 1882).*
- ✓ *Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. (BOE 31-10-2015).*
- ✓ *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02-10-2015).*
- ✓ *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE 02-10-2015).*
- ✓ *Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil (BOE 29-11-2014).*
- ✓ *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE 10-12-2013).*

- ✓ *Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. (BOE 10-07-2015).*
- ✓ *Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional (BOE 30-12-2005).*



Reales Decretos y Otras Normas

- ✓ *Real Decreto 1040/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 367/1997 de 14 de marzo, por el que se establece la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE 26-07-2012).*
- ✓ *Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE 19-01-2008).*
- ✓ *Real Decreto 179/2005, de 18 de febrero, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil (BOE 26-02-2005).*
- ✓ *Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a*

motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (BOE 23-12-2003).

- ✓ *Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.*
- ✓ *Orden PRE/422/2013 de 15 de marzo, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE 18-03-2013).*
- ✓ *Orden INT/949/2007, de 30 de marzo, por la que se aprueba el formulario de quejas y sugerencias del Ministerio del Interior (BOE 12-04-2007).*
- ✓ *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).*



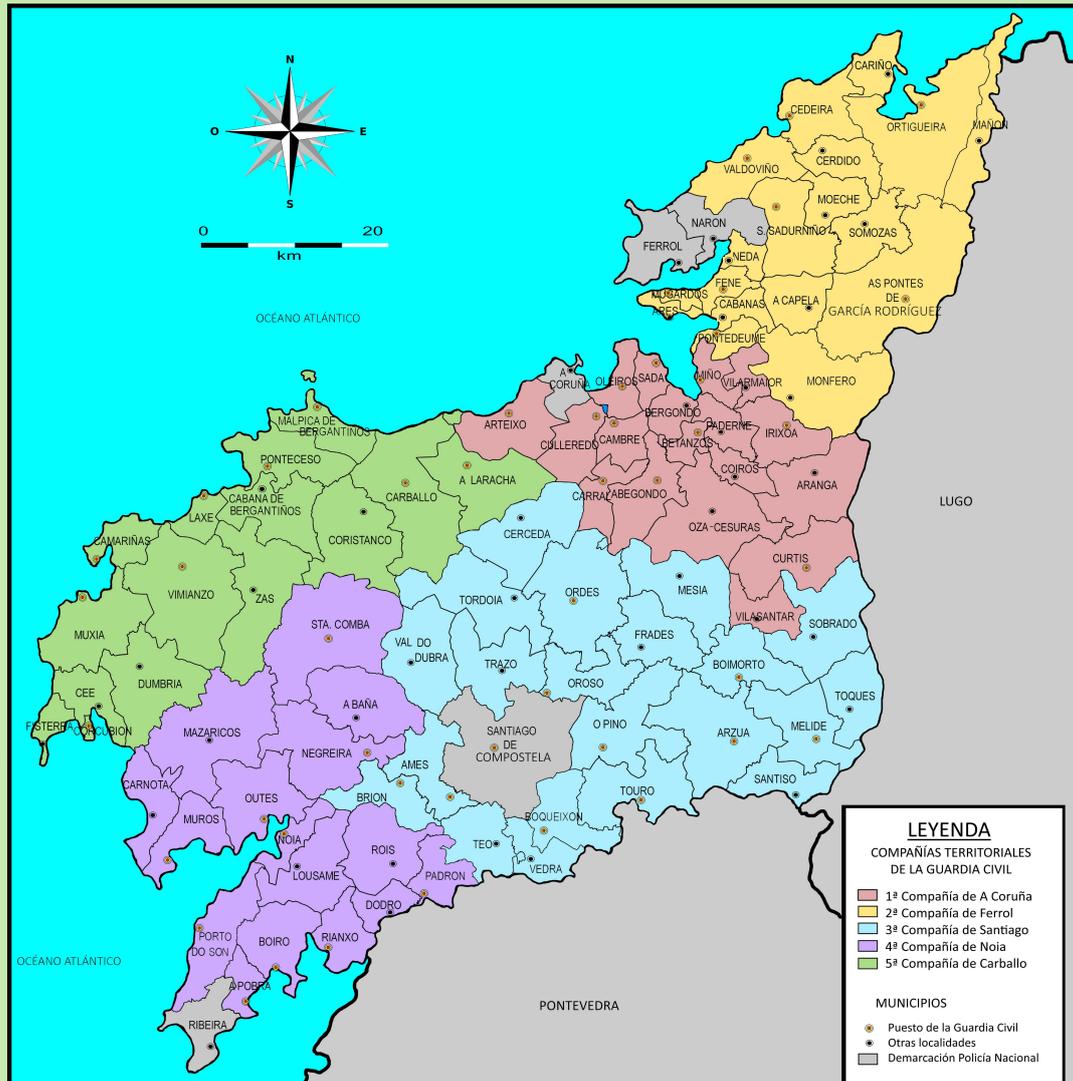
Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido.

Artículo 6º de la Cartilla del Guardia Civil, 1845.



Pinche sobre el MAPA para desplegar la identificación de Unidades

Puestos de la Guardia Civil de la Comandancia de A Coruña



Pinche aquí para volver a la Carta de Servicios de la Comandancia de A Coruña